



Granma.- El pasado 4 de Junio, la corte de apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta dio a conocer su dictamen sobre el recurso de apelación presentado por la defensa.

En un escrito de 99 páginas, y por decisión unánime, los tres jueces reafirmaron los cargos de culpabilidad contra los Cinco Patriotas Cubanos y anuló las sentencias de tres de ellos que deberán ser sentenciados nuevamente.

Ratificaron las sentencias de René González (15 años de prisión) y Gerardo Hernández (dos cadenas perpetuas más 15 años).

Sobre Gerardo, la decisión del panel no fue unánime sino 2-1. La jueza Kravitch expresa en 16 páginas que el gobierno no presentó las pruebas suficientes para acusar a Gerardo de conspiración para cometer asesinato.

Los casos de Ramón Labañino (cadena perpetua más 18 años), Fernando González (19 años) y Antonio Guerrero (cadena perpetua más 10 años) fueron enviados a la jueza Joan Lenard del Tribunal de la Florida para que proceda a re-sentenciarlos.

Lenard deberá convocar una audiencia para emitir el nuevo fallo. Esta jueza es la misma que impuso las graves e injustas condenas a los Cinco en el 2001.

La corte de Atlanta dictaminó que los argumentos de la defensa carecían de mérito. Asombran los términos políticos empleados en el fallo de la corte, ajenos a las instancias legales y favoreciendo al gobierno.

El fallo de los jueces deja abierta varias contradicciones entre las opiniones de dos de ellos y el escrito redactado y firmado por el juez Pryor. Un juez ultraconservador que consiguió su nombramiento gracias al actual candidato republicano McCain a pesar de la oposición del Senado.

Los abogados de la defensa: Weinglass, MacKenna, Horowitz, afirmaron continuar la batalla legal iniciada en diciembre del 2001 cuando fueron injustamente condenados. Legalmente hay caminos a seguir.

Más allá de todas las artimañas legales del gobierno de EE.UU. para dilatar la injusta prisión de nuestros Cinco Hermanos, no sorprende la decisión judicial, al contrario, nos reafirma mucho más en la necesidad de continuar luchando sin descanso para denunciar esta colosal injusticia.

Una vez más se pone al desnudo el cinismo del gobierno norteamericano que en el mismo día de ayer, en otra ciudad de EE.UU., continuó su farsa para proteger al criminal Luis Posada Carriles, quien disfruta de total libertad, en lugar de certificarlo como terrorista por sus crímenes contra la humanidad y extraditarlo a Venezuela, cuyo gobierno lo reclama desde hace 3 años por ser prófugo de ese país.

Para Gerardo, la decisión no lo ha sorprendido: "este es el mismo sistema de justicia que tiene encarcelado por más de 20 años a Mumia, a Leonard Peltier, y a los presos políticos puertorriqueños", nos dijo esta mañana. "Nos echaremos los años que hagan falta, 30, 40, lo que sea, mientras quede uno de ustedes afuera resistiendo nosotros también vamos a resistir hasta que se haga justicia";

Gerardo nos pide que trasmitamos a todos su confianza: "a todos los que pregunten digan que estoy bien, con mucha fuerza y siempre paç lante."

Junto a todos nuestros amigos, comités y hermanos del mundo llamamos a redoblar el reclamo por ellos movilizándonos a partir de mañana 6 de junio (hoy) de todas las maneras posibles, como lo harán en EE.UU., Europa y América Latina, frente a las sedes del gobierno terrorista de EE.UU. que mantiene en prisión a nuestros Cinco Hermanos.

Solo la solidaridad, la denuncia constante y la movilización internacional logrará la libertad de los cinco

Comité Internacional por la Libertad de los Cinco